

— —

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

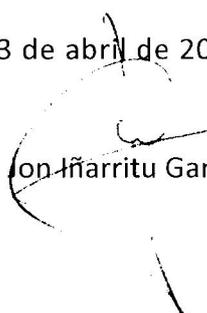
Los comentarios de la retransmisión del partido entre las selecciones de fútbol de Kosovo y España el pasado 31 de marzo dieron origen a todo tipo de bromas y chistes. De manera ridícula los comentaristas no podían decir la palabra "Kosovo" y empleaban términos como "territorio de Kosovo" o "equipo de la federación de futbol de Kosovo".

Por otro lado, alguien decidió escribir el diminutivo de Kosovo (kos) en minúsculas frente a un diminutivo de España en mayúsculas (ESP), algo que fue tildado de infantil y ridículo en diferentes medios estatales e internacionales.

Por ello, deseo conocer:

- 1.- ¿Quién dio la orden de no nombrar a Kosovo y utilizar todo tipo de expresiones para referirse a ese equipo?
- 2.- ¿Quién dio la orden o decidió escribir el diminutivo de Kosovo en minúsculas?
- 3.- ¿Considera RTVE que con motivo de que España no reconozca a Kosovo como Estado es razón suficiente para prohibir nombrar directamente el nombre del País en la retransmisión de un partido? ¿No le parece ridículo?
- 4.- ¿Estima RTVE continuar empleando esos comentarios cuando la selección juegue contra selecciones de Estados no reconocidos por España?

Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2021


Jon Iñarritu Garcia